

Las funciones discursivas de la nominalización

Discursive Functions of Nominalization

RESUMEN: Este trabajo resalta la utilidad del análisis de las funciones que cumplen las diversas construcciones en los discursos. Se presenta una descripción y explicación de los usos de la nominalización en un corpus de artículos científicos. Los usos que se distinguen son los siguientes: 1) economía lingüística, 2) indicación del desconocimiento de datos argumentales, 3) intención ideológica de omitir información, 4) efecto de objetividad y 5) referencia anafórica y catafórica. Dentro de los usos anafóricos, se encuentran: a) mantenimiento y reificación de un referente y b) perfilamiento de una instancia concreta de un proceso. El análisis de un corpus de artículos científicos demuestra que estos usos se dan efectivamente en los textos, a la vez que permite proponer una función más de la nominalización: la metalingüística.

PALABRAS CLAVE: Funciones, nominalización, usos, textos académicos.

ABSTRACT: This paper highlight the usefulness the value of the analysis of various functions that linguistic constructions perform in discourses. A description and explanation of nominalization uses in a scientific articles corpus is made. The following uses are distinguished: 1) linguistic economy, 2) an indication of ignorance of semantic roles, 3) ideological intention of omitting information, 4) objectivity effect and 5) cataphoric and anaphoric reference. Within the anaphoric uses, there are these ones: a) maintenance and reification of a reference and b) profiling a particular instance of a process. The analysis of a scientific articles corpus shows that these uses are actually occurring in texts. This also make possible to propose a function more of nominalization: the metalinguistic one.

KEY WORDS: Functions, nominalization, uses, academic texts.

Daniela S. Gonzalez

gonzalezdanielasoleadad@

yahoo.com.ar.

Universidad Nacional de
Cuyo-Consejo Nacional de

Investigaciones Científicas y

Técnicas

Recibido: 01/06/2017

Aceptado: 10/11/2017

VERBUM ET LINGUA

NÚM. 10

JULIO / DICIEMBRE 2017

ISSN 2007-7319

Introducción

La gramática es un nivel lingüístico intrínsecamente unido a las condiciones pragmáticas en las que se producen los discursos, i. e., los actos de habla, la estructura conversacional, las implicaturas conversacionales, la cortesía y variados aspectos sociolingüísticos (Bachelor, 2015, p. 11). A su vez, ciertos patrones de uso de la gramática que se observan en textos individuales se pueden generalizar a otros textos y pasar a constituir una determinada tradición discursiva (Gallegos Shibya, 2003).

El cambio lingüístico es un fenómeno que comienza en el plano del habla y se convierte en una característica de la lengua. Debido a esta retroalimentación que existe entre lengua y habla, y a la interrelación que hay entre los niveles de la lengua, se intentará hacer aquí un tratamiento del tema de la nominalización que tome en consideración su configuración morfológica, sintáctica, semántica y discursiva. El fin último de este trabajo es distinguir las diversas funciones que la nominalización cumple en los discursos.

El enfoque cognitivo-funcional

Este estudio se enmarca en un enfoque pragmático-cognitivo o cognitivo-funcional (Nuyts, 2004). Esta perspectiva de análisis de los fenómenos lingüísticos se asienta sobre la convicción de que debe prestarse atención tanto a la dimensión funcional del lenguaje como a la cognitiva, simultáneamente y de un modo integrado, ya que si bien se relacionan con aspectos diferentes, ambas dimensiones son inherentes a la lengua (Nuyts, 2004; Müller, 2007).

Según esta corriente, toda emisión refleja una particular conceptualización de

la experiencia entre muchas otras posibles, pues evidencia perfilamientos o puestas en relieve. Cada conceptualización particular se manifiesta en diversas características de las emisiones como la elección de las desinencias flexivas o el orden de los elementos en la oración. Desde una postura funcionalista, se considera “que los hechos de la gramática tienen en su origen una motivación funcional, pero después se extienden, generalizan, rutinizan y pueden incluso llegar a perder su función originaria. Se hacen, en definitiva, convencionales” (Elvira, 2009, p. 73).

La categorización desde el enfoque cognitivo-funcional

Hay dos enfoques sobre la categorización. El primero y más tradicional postula la existencia de categorías discretas, cuantitativa y cualitativamente bien definidas. Define las categorías mediante un conjunto de atributos esenciales que se aplican a todos y cada uno de sus miembros. El segundo concibe las categorías como clases abiertas en las que se da una transición gradual desde el centro o foco, donde se sitúan los ejemplares más prototípicos, a la periferia, donde figuran los elementos más periféricos, i. e., los casos que presentan una correspondencia solo parcial con el prototipo.¹ Es la

¹A este respecto, revítese la noción de “parecidos de familia” de Wittgenstein (1953/1999, pp. 66-67).

No debe ignorarse que si bien la adscripción a una categoría puede responder a una semejanza de comportamiento funcional, también existen casos de adscripción categorial dudosa, en los que ésta responde a una cierta similitud perceptiva con los representantes típicos. En otras palabras, las inferencias para categorizar van siempre

teoría de los prototipos, cuya formulación pertenece a Rosch (1973).

Desde la teoría de los prototipos se afirma que los cambios en las categorías lingüísticas

no afectan a todos los miembros de una categoría por igual ni al mismo tiempo. Ello es prueba de que la conformación interna de las categorías no es homogénea y de que, por lo tanto, no es posible establecer una misma caracterización, ni sintáctica ni semántica, para todos sus integrantes, más bien, las formas lingüísticas constituyen un *continuum categorial* tanto entre categorías como al interior de estas (Company Company, 2003, p.16-17).

Por otro lado, las categorías no se definen por sí mismas, sino en discurso y no en abstracto, como sucede por ejemplo con la palabra *amante*, que es un sustantivo en la emisión: *El amante la acompañó*, y es un adjetivo en el enunciado: *El hombre amante de la simpleza es más feliz*.

Rosch y sus colaboradores (Rosch & Mervis, 1975; Rosch, Mervis, Gray, Johnson & Boyes-Braem, 1976) propusieron una nueva versión de la teoría, que llamaron Teoría del nivel básico. Esta propone tres niveles de categorización: el nivel superordinado, el básico y el subordinado. El nivel básico es el más importante desde el punto de vista cognitivo, ya que recoge los miembros de cada categoría que con mayor facilidad podemos distinguir y que actúan de un modo similar al de los prototipos. Este

de miembros centrales a miembros periféricos (Company Company, 2003, p. 19).

nivel básico se caracteriza, asimismo, por ser el que con mayor claridad permite formar una imagen de una categoría concreta, por establecer un uso referencial neutro y no metafórico de la etiqueta categorial, por ser morfológicamente simple y por constituir el nivel más homogéneo e informativo.²

La recategorización

Debido a que las categorías conforman un continuum no solo ad intra sino también ad extra, se producen a menudo intercambios categoriales como las nominalizaciones, adverbializaciones, adjetivaciones, etcétera, que se englobarán aquí bajo el término *recategorización*, según la propuesta de Rodríguez Espiñeira y Pena Seijas (2008). María José Rodríguez Espiñeira señala que la recategorización parte de un proceso de *descategorización* cuando una palabra de una clase se emplea con otras funciones, distintas de la primaria (en el caso del verbo, por ejemplo, predicar), lo cual produce que se pierdan algunas o muchas de sus propiedades categoriales. A su vez, la palabra descategorizada adquiere propiedades de las categorías que realizan típicamente esas otras funciones (Rodríguez Espiñeira & Pena Seijas, 2008, pp. 131-132).

Existen elementos léxicos con grados de pertenencia a más de una categoría denominados *categorías híbridas* o *mixtas*, o *palabras de doble categoría* (p. 11). Constituyen espacios intermedios entre categorías léxicas mayores y son el lugar de categorización de lo que tiene doble naturaleza. Además, se suele identificar a los elementos híbridos

² Para mayores detalles sobre esta teoría, véase Cruse (2000, pp. 136-137), Rosch y Mervis (1975) y Rosch et al. (1976).

con aquellos que han derivado de otros a través de un proceso de *conversión*, sin verse acompañados de un cambio formal, v. gr., [el] *cantante*, [el] *presidente* (p. 89).

Generalidades sobre la nominalización

Nominalización es un término que se utiliza para hacer referencia a un proceso y a su resultado. El proceso es aquel por el cual se generan nombres a partir de palabras pertenecientes a otras clases léxicas, principalmente verbos y adjetivos. El resultado de este proceso es una palabra con una estructura morfológica de base verbal más sufijo nominalizador, en la mayoría de los casos (v. gr., *recoger* > *recogimiento*) o una palabra que ha sufrido un cambio funcional, aunque este no se manifieste formalmente (v. gr., [*hombre*] *laborante* > [el] *laborante*).

La nominalización es un recurso muy utilizado en el discurso periodístico y en los textos académicos (Cinto, 2009, p. 173). Este tipo de discursos hace gran uso de la nominalización por diversas razones que se analizarán más adelante, pero esencialmente se puede decir que estos usos se basan en el hecho de que nominalizar implica una técnica de “abstracción sustantiva” (Iturrioz, 1985, 2000-2001), por la cual se introduce en el universo del discurso un nuevo tipo de referentes que constituyen las figuras en un lenguaje de segundo orden (abstracto). Se produce una transición de la proposición al concepto o “reificación de contenidos proposicionales” (Iturrioz, 1985, 2000-2001). Ejemplo: *Los romanos destruyeron la ciudad* → *La destrucción de la ciudad por los romanos*³.

³ La reificación es definida por López Samaniego (2013) como el proceso por el cual la predicación

El autor habla de una operación cognitiva universal con graduación de menor a mayor reificación de contenidos proposicionales o abstracción sustantiva,⁴ como puede observarse en el siguiente ejemplo:

- a. El niño vio cómo el gato saltaba desde el tejado.
- b. El niño vio que el gato saltaba desde el tejado.
- c. El niño vio al gato saltar desde el tejado.
- d. El niño vio el salto del gato desde el tejado.

Muchas nominalizaciones se caracterizan por manifestar aspecto y modo, y tomar argumentos, como sucede con los verbos; además, pueden llevar posesivos o determinantes, como los nombres. Los argumentos de las nominalizaciones pueden ser introducidos mediante las preposiciones *de*, *por* y *por parte de* (v. gr., *la redacción del comunicado por [parte de] un comité*), o el posesivo *su* (v. gr., *su aceptación de la idea me tranquilizó*). Otra manera de colocar los argumentos de un nombre es agregando adjetivos (v. gr., *cualquier propuesta francesa será rechazada*) o proposiciones relativas (v. gr., *los días que pasé*).

de un evento “pasa a construirse como un objeto unitario delimitado, concebido de forma sintética o estática como unidad anclada en el espacio” (p. 191).

⁴ El término *abstracción sustantiva* fue introducido por Iturrioz (1985) a partir de investigaciones sobre tipos de abstractividad, donde también distingue la “abstracción formal” y la “abstracción clasificativa”. La expresión *reificación de contenidos proposicionales* es de Porzig (1930, p. 72).

En cuanto a las estructuras que sirven para la determinación (artículos, demostrativos, cuantificadores y sus combinaciones), forman una escala continua entre extensividad e intensionalidad. El orden en que aparecen los modificadores del nombre en el sintagma nominal no es libre, sino que los adjetivos más marcadamente intensionales aparecen inmediatamente junto al nombre mientras que los elementos donde predomina el principio extensional (delimitación de la referencia sin que el concepto como tal se vea mayormente afectado: artículos, demostrativos y cuantificadores) se alejan del nombre (Gallegos Shibya, 2003, pp.156-163).

Las funciones discursivas de la nominalización

La nominalización es un mecanismo muy utilizado en los textos científicos (Cinto, 2009; Peris Morant, 2012) por su poder de abstracción. Peña Martínez (2006) señala que la nominalización en su función anafórica resulta útil en estas clases de discursos por su “poder argumentativo y explicativo” (p. 4). Por este motivo, se ha elegido como corpus de este trabajo una muestra de seis artículos científicos publicados entre los años 2013 y 2014 en tres revistas científicas halladas en *Dialnet: Lengua y Habla* (Universidad de Los Andes, Venezuela), *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* (España) y *Lexis* (Pontificia Universidad Católica del Perú).

Como puede apreciarse en sus nombres, las revistas seleccionadas tienen como temas de estudio la literatura y la lingüística. Gran parte de los textos del corpus constituyen abordajes teóricos de diversos temas lingüísticos, como el componente pragmá-

tico en la morfología del español (Gallegos Shibya, 2014), la especificación semántica y la neutralización entre lenguas (Vázquez Diéguez, 2013), la adquisición del lenguaje (Fernández Flecha, 2014) y la evidencialidad en la transferencia entre lenguas (Avellana, 2013). Los artículos restantes llevan a cabo abordajes teórico-prácticos. Uno de ellos realiza un análisis de entrevistas sobre el discurso político (Álvarez, 2013) y el otro analiza sintácticamente titulares de diarios (Quintero Ramírez, 2013). En todos los casos, la expectativa fue la de encontrar una alta ocurrencia de nominalizaciones. Se revisaron los artículos en su totalidad.

A continuación, se detallan las funciones de la nominalización halladas y se proveen ejemplos de estos usos extraídos del corpus. Se parte de las funciones de las nominalizaciones en los textos que enumera Palazón (2008, p. 175): a) economía lingüística o condensación, b) desconocimiento de datos argumentales y c) intención ideológica de omitir cierta información para llevar al lector a una interpretación desviada de la información.

El uso de la nominalización como mecanismo de economía lingüística puede observarse en los textos científicos en la mayoría de los títulos y subtítulos. Algunos ejemplos son los siguientes, en los que las nominalizaciones han sido resaltadas en **negrita**:⁵

⁵Por supuesto esta clase de uso nominal no solo se da solo en los títulos de los textos, sino también en el cuerpo de los mismos, como puede observarse en el fragmento que sigue, en el que las nominalizaciones finales resumen conceptos que se han desarrollado con anterioridad en el texto: “En suma, el contacto provoca las siguientes modificaciones en el dominio

1) a. **Especificación** semántica versus **neutralización** entre español y portugués. Su **formalización** en los diccionarios bilingües (Vázquez Diéguez, 2013, p. 301).

b. El discurso político cotidiano: **análisis** de entrevistas del corpus del habla de Mérida (Álvarez, 2013, p. 1).

c. Fenómenos de **transferencia** entre lenguas: evidencialidad en el español en contacto con el guaraní y el **quechua** (Avellana, 2013, p. 31).

En estos casos las nominalizaciones permiten evitar el desarrollo de oraciones finitas, que son más extensas. Por ejemplo, la nominalización *análisis* resume lo que puede decirse de manera finita así: *Aquí se analizarán entrevistas...*

Como se anticipó, el recurso a la nominalización también se produce cuando se desconocen datos argumentales (quién hizo la acción, con qué instrumento, etcétera), cuando éstos son deducibles o cuando no se los quiere nombrar por razones ideológicas. Los casos que se presentan a continuación constituyen ejemplos de esta función:

2) No existe el diccionario bilingüe ideal, todos los que hay en el mercado hasta los años 90 son claramente históricos: recogen el léxico conforme a la antigüedad en el idioma y no según su

sintáctico de esta variedad: (i) **introducción** de una proyección de modo (evidencial), que aloja el rasgo [evidencia indirecta]; (ii) **presencia** de un único nodo temporal (T1), que da cuenta del rasgo deíctico [pasado]; (iii) **ausencia** de especificación aspectual" (Avellana, 2013, p. 53).

utilización [...] (Vázquez Diéguez, 2013, p. 325).

3) La presente **investigación** muestra que, entre los 16 y los 24 meses, los infantes criados en un entorno hispanohablante son ya capaces de producir signos lingüísticos basados en una asociación entre aspectos prosódicos, y funciones o intenciones comunicativas (Fernández Flecha, 2014, p. 7).

En relación con esta función de la nominalización puede señalarse otra función de ésta en los textos, particularmente en el discurso académico. Se trata de la función de producir en el lector una impresión de objetividad (Cinto, 2009, p. 183; Quintero Ramírez, 2013, p. 178). El caso que sigue es solo un botón de muestra:

4) Es necesario señalar que el **registro** de las nominalizaciones fue elaborado a partir de las unidades tipo (*type*) y no de las ocurrencias (*tokens*), ya que nos interesa focalizar la productividad de los sufijos en cada uno de los registros, mientras que las ocurrencias dependen regularmente de la constancia temática y la progresión semántica del texto (Gallegos Shibya, 2014, p. 124).

Por último, la nominalización también suele ser utilizada con una función catafórica y –sobre todo– anafórica.⁶ Los ejemplos

⁶ Casado Velarde (1978, p. 104) señala que es común el uso de la nominalización catafórica en los antetítulos de las noticias. Por ejemplo, el antetítulo: *La firma de acuerdos comerciales implica ese reconocimiento*, se supone que se lee luego de

que siguen constituyen ejemplos de este uso fórico. En ellos se puede observar cómo se reactiva o anticipa un referente que se presentó –o se presenta luego– en el discurso como proceso o acción, a la vez que se lo recategoriza o reifica convirtiéndolo en una entidad estática, individualizada.

El primer ejemplo es una anáfora que retoma, con un nombre (*grabación*), lo expresado en la oración anterior: “Todos los niños fueron grabados en video –audio incluido– en sus casas, interactuando con un adulto que les era familiar. Cada **grabación** tuvo una duración aproximada de 20 minutos” (Fernández Flecha, 2014, p. 15).

Otro ejemplo de este procedimiento es la siguiente anáfora, en la que el término *disposición* es repetido en la segunda oración para retomar una parte de lo expresado en la oración anterior o, mejor dicho, en palabras de López Samaniego (2013), para perfilar una instancia concreta del proceso, ya reificado, pues fue presentado mediante nominalizaciones (*tratamiento, disposición*) en la oración anterior:

5) Pretendemos en este trabajo reflexionar sobre un aspecto esencial de la lexicografía bilingüe: el tratamiento y la disposición de los equivalentes en la microestructura. Dicha **disposición** se verá centrada en el español y portugués peninsulares (Vázquez Diéguez, 2013, p. 301).

Como puede observarse en los ejemplos presentados, existen diferentes niveles de lexicalización en las nominalizaciones

leer el título: *Para Rabat, España ha reconocido su soberanía en el Sahara.*

que podrían ser objeto de un estudio filológico pormenorizado. Lo mismo sucede con gran cantidad de **términos del registro científico** que se encuentran ya lexicalizados, como *marcación, (los) derivados, nominalización, tradición discursiva, (los) contenidos, competencia y ocurrencias*. Este tema no se desarrolla aquí por exceder los límites de este trabajo. Solo se propone denominar a este último uso de la nominalización *uso metalingüístico*.

Se habla de un uso metalingüístico porque los sustantivos de esta clase poseen una función metadiscursiva (más o menos consciente). Actúan como rótulos metalingüísticos para referirse fragmentos del discurso o a otro tipo de realidades lingüísticas; por ejemplo, acciones relacionadas con el “decir” (v. gr., *redacción, corrección*), formatos discursivos (v. gr., *titular*), operaciones conceptuales lingüísticas (v. gr., *conclusión*). Dentro de esta utilización del lenguaje se pueden ubicar términos hallados en el corpus como *afirmación, aseveración, definición, presentación, comentario, introducción, desarrollo, conclusión*, etcétera, que suelen encontrarse en los textos en sintagmas nominales encabezados por determinantes como *esa o dicha*.⁷

De más está decir que en numerosas ocasiones una misma nominalización cumple diversas funciones de las distinguidas en este trabajo. Obsérvese el siguiente ejemplo como botón de muestra. En el resumen de uno de los artículos analizados figura la siguiente expresión:

⁷ Estas nominalizaciones se relacionan con un grupo de sustantivos rotuladores catalogados como *de actividad verbal* (Francis, 1986) o *lingüísticos* (Schmid, 2000). Más adelante, Francis (1994) los llama nombres *metalingüísticos*.

6) Las lenguas española y portuguesa poseen un elevado número de voces comunes que se usan en la lengua cotidiana de modo diferente. Dicha **afirmación** se verifica en portugués en una especificación semántica en el uso de las voces habituales que no presenta el castellano (Vázquez Diéguez, 2013, p. 301).

En este caso, la palabra *afirmación* reen-vía al lector a la oración anterior, retoma el referente presentado allí. Además, la presentación de la acción que lleva a cabo el autor del artículo en la oración anterior (afirmar) mediante una nominalización le permite a este impersonalizar el discurso, ocultar el dato argumental del agente de la acción. Esto, a su vez, da al texto un efecto de objetividad, el cual ha sido relacionado con la intención ideológica de los textos científicos.

Conclusión

La nominalización constituye un proceso de recategorización léxica por el cual se

forman sustantivos a partir de palabras pertenecientes a otras categorías léxicas, principalmente verbos y adjetivos. También se llama *nominalizaciones* a los términos resultantes de este proceso. Estos términos pueden tomar argumentos encabezados por preposiciones. También suelen estar acompañados de adjetivos y determinantes.

La operación lingüística de reificación o abstracción sustantiva que se produce con la nominalización sirve para diversos fines discursivos. En el corpus revisado se hallaron los siguientes: 1) economía lingüística, 2) indicación del desconocimiento de datos argumentales, 3) intención ideológica de omitir información, 4) efecto de objetividad y 5) referencia anafórica y catafórica. Dentro de las funciones anafóricas, se encuentran: a) mantenimiento y reificación de un referente y b) perfilamiento de una instancia concreta de un proceso. También se propuso una función metalingüística para aquellas nominalizaciones de *verba dicendi* (v. gr., *afirmación*) y otras referentes a cuestiones lingüísticas (v. gr., [*los*] *contenidos*, *competencia*).

Referencias

Álvarez, A. (2013). El discurso político cotidiano: análisis de entrevistas del corpus del habla de Mérida. *Lengua y Habla* (17), 1-13.

Avellana, A. (2013). Fenómenos de transferencia entre lenguas: evidencialidad en el español en contacto con el guaraní y el quechua. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* (27), 31-60.

Bachelor, J. (2015). Conexión intrínseca entre la pragmática y la gramática. *Educación*, XXIV (47), 7-26.

Casado Velarde, M. (1978). La transformación nominal, un rasgo de estilo de la lengua periodística. *Cuadernos de Investigación Filológica* (4), 101-112.

Cinto, M. (2009). La nominalización. Obstáculo para la comprensión lectora. *Educación, Lenguaje y Sociedad*, VI (6), 171-186.

Company Company, C. (2003). ¿Qué es un cambio lingüístico? En F. Colombo & M. Soler (Coord.), *Cambio lingüístico y normatividad* (pp. 13-33). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Cruse, D. (2000). *Meaning in language: An introduction to semantics and pragmatics*. Nueva York, EE.UU.: Oxford University Press.
- Elvira, J. (2009). *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Berna, Suiza: Peter Lang.
- Fernández Flecha, M. (2014). La adquisición de las relaciones entre prosodia e intención comunicativa: primeras asociaciones entre forma y función. *Lexis*, 38 (1), 5-33.
- Francis, G. (1986). *Anaphoric Nouns*. Birmingham, Inglaterra: University of Birmingham-English Language Research.
- Francis, G. (1994). Labelling discourse: An aspect of nominal-group lexical cohesion. En M. Coulthard (Ed.), *Advances in written text analysis* (pp. 83-101). Londres, Inglaterra: Routledge.
- Gallegos Shibya, A. (2003). Nominalización y registro técnico. Algunas relaciones entre morfopragmática, tradiciones discursivas y desarrollo de la lengua en español. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Friburgo, Alemania. Tesis doctoral. Disponible en http://www.freidok.uni-freiburg.de/volltexte/2622/pdf/Gallegos_Shibya_Dissertation.pdf
- Gallegos Shibya, A. (2014). El componente pragmático en la morfología derivativa y flexiva del español. *Lexis*, 38 (1), 117-161.
- Iturrioz Leza, J. (1985). *Tipos de abstractividad. Su manifestación en la estructura de los lenguajes naturales*. Barcelona, España: Edicions Universitat de Barcelona.
- Iturrioz Leza, J. (2000-2001). Diversas aproximaciones a la nominalización. De las abstracciones a las macrooperaciones textuales. *Función* (21-24), 31-140.
- López Samaniego, A. (2013). Las etiquetas discursivas: del mantenimiento a la construcción del referente. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* (27), 167-197.
- Müller, G. (2007). Los adverbios focalizados desde una perspectiva cognitivo-funcional. El caso de *justamente*. *Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística* (1-2), 67-87.
- Nuyts, J. (2004). The cognitive-pragmatic approach. *Intercultural Pragmatics*, 1 (1), 135-149.
- Palazón, J. (2008). Verdades a medias: la nominalización deverbal en los titulares periodísticos. *Comunicación y Sociedad* (9), 175-189, nueva época.
- Peña Martínez, G. (2006). *La anáfora y su funcionamiento discursivo. Una aproximación contrastiva*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- Peris Morant, A. (2012). Nominalizaciones deverbales: denotación y estructura argumental. Tesis de doctorado no publicada. Universidad de Barcelona, España.
- Porzig, W. (1930). Die Leistung der Abstrakta in der Sprache. *Blätter für deutsche Philologie* (4), 66-77.
- Quintero Ramírez, S. (2013). Análisis sintáctico de titulares deportivos en la versión electrónica de seis periódicos mexicanos. *Lengua y Habla* (17), 165-182.
- Rodríguez Espiñeira, M. & Pena Seijas, J. (Coords.). (2008). *Categorización lingüística y límites intercategoriales*. (Verba: Anuario Galego de Filoloxía, Anexo 61). Santiago de Compostela, España: Universidade de Santiago de Compostela-Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.
- Rosch, E. (1973). Natural categories. *Cognitive Psychology*, 4 (3), 328-350.
- Rosch, E. & Mervis, C. (1975). Family resemblances: Studies in the internal struc-

- ture of categories. *Cognitive Psychology* (7), 573-605.
- Rosch, E., Mervis, C., Gray, W., Johnson, D. & Boyes-Braem, P. (1976). Basic objects in natural categories. *Cognitive Psychology* (8), 382-439.
- Schmid, H. (2000). *English abstract nouns as conceptual shells: From corpus to cognition*. Berlín, Alemania/Nueva York, EE.UU.: Walter de Gruyter.
- Vázquez Diéguez, I. (2013). Especificación semántica versus neutralización entre español y portugués. Su formalización en los diccionarios bilingües. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* (27), 301-328.
- Wittgenstein, L. (1999). *Investigaciones filosóficas* (Traducción por A. Suárez & U. Moulines). Barcelona, España: Altaya. (Trabajo original publicado en 1953).